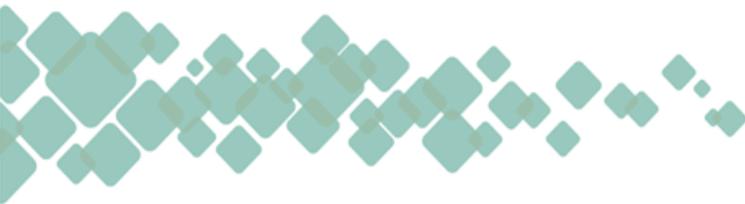


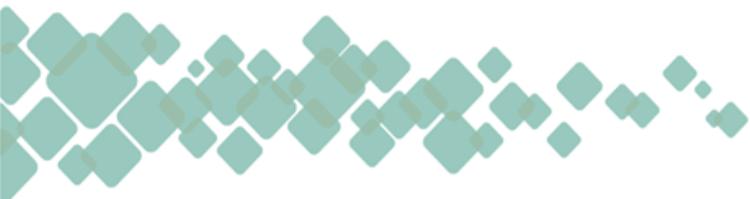
IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
Proceso y Objetivo	Causas	RIESGO		Probabilidad de materialización	VALORACIÓN	Administración del Riesgo	Acciones Estipuladas para el año 2014	Acciones Realizadas de Enero a Agosto del año 2014
		N°	Descripción		Tipos de control			
Gestión Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> Posibles actos de corrupción Falta de visión a largo plazo No integración del personal en los procesos de planeación Falta de implementación y definición de los procesos de la entidad 	34	Planeación Inadecuada	BAJO	<ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones que prevengan y mitiguen los riesgos de corrupción en la Beneficencia de Antioquia Compromiso de la alta dirección Plan de acción con medición y seguimiento Plan de acción y planificación del Sistema de Gestión de Calidad 	ACEPTABLE	<ul style="list-style-type: none"> Planes de acción elaborados con anticipación Desarrollo de la planeación estratégica a largo y corto plazo. Rediseñar el mapa de riesgos de la organización Seguimiento a las actividades estipuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 	<ul style="list-style-type: none"> * Se elaboraron los planes de acción y se les ha efectuado seguimiento por parte de Gerencia y de la Dirección de Control Interno de la entidad. * Para el cuarto trimestre del año, la entidad tiene estipulado ajustar su plan estratégico de acuerdo a las nuevas tendencias comerciales. *Se efectuó la valoración de los riesgos de la entidad e igualmente se identificaron nuevos riesgos. * Se ha efectuado la publicación del seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
	<ul style="list-style-type: none"> Falta de información a medios sobre la gestión realizada No publicar los resultados financieros, plan de compras, la ejecución mensual presupuestal No dar respuesta a los Derechos de Petición Investigaciones represadas, vencimiento de términos. Pérdida de dinero en la administración del disponible 	35	Sanción	EXTREMO	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de leyes por parte de la Jurídica Direccionamiento a las áreas relacionadas Listado de informes a Enviar a los organismos de Control. Seguimiento a los planes y comités de mejoramiento Acatamiento de las directrices por parte de la Gobernación 	INADMISIBLE	<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento a la publicaciones en el sitio WEB de los estados financieros e informes de gestión Ejercer control para que la respuesta sea dada a tiempo Nomograma de la entidad Observaciones ajustadas a la Ley Mostrar los resultados de gestión en diferentes medios de 	<ul style="list-style-type: none"> *Se cuenta con un Líder de Gobierno en Línea, encargado de velar por el cumplimiento de las publicaciones en la página web de la entidad. * La entidad tiene personal dedicado exclusivamente para "Servicio al Cliente" encargado de controlar que las respuestas sean satisfactorias y en tiempo oportuno. *Para el cuarto trimestre del año se proyecta realizar la rendición de cuentas de la Entidad.

En cumplimiento al Artículo 73 del Decreto 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto Nacional 2641 de 2012, la Dirección de Control Interno de la Beneficencia de Antioquia, publica el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con corte al 29 de agosto del año 2014.



							comunicación.	
Gestión Mercadeo	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de asesoría óptima y oportuna al cliente Legislación Nacional Falta de encuestas de percepción del cliente sobre la entidad 	07	No satisfacción del cliente	EXTREMO	<ul style="list-style-type: none"> Medición y control de la satisfacción del cliente por medio de una muestra semestral al 50% de los clientes Definición de zonas y responsables Encuestas de satisfacción 	INADMISIBLE	<ul style="list-style-type: none"> Realizar encuesta de percepción ciudadana sobre la Institución Potencializar el Servicio al Cliente CRM 	Durante el primer semestre del año se realizaron 100 encuestas a los compradores, y para lograr una mayor efectividad se optimizó el formato de las encuestas.
Gestión Logística	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de imagen en los resultados del sorteo. Fallas en el sistema de devolución Demoras en la transmisión de la devolución a la Supersalud 	11	No realizar el sorteo oportunamente	EXTREMO	<ul style="list-style-type: none"> Transmisión del sorteo en canal regional con cubrimiento nacional Transmisión sorteo ONLINE sitio WEB lotería Soporte a los servidores y base de datos Plan de contingencia 	INADMISIBLE	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y ajustar los procedimientos para evitar situaciones que puedan resultar en perjuicios para la imagen, integridad y credibilidad Cronograma mensual de asistentes del sorteo 	<p>*Durante los meses de junio a agosto de 2014, se han estado revisando y ajustando todos los procesos con el fin de mantenerlos actualizados y puedan ser utilizados como carta de navegación.</p> <p>*Se cuenta con el cronograma para cada uno de los sorteos, autorizado por el Gerente de la Beneficencia de Antioquia.</p>
Gestión Administrativa y Financiera	<ul style="list-style-type: none"> Falta de análisis, valoración del riesgo y desconocimiento de normas. Información sobre disponible desactualizada. Tráfico de influencias en la colocación de inversiones. Alto nivel de pérdida de información (documental) 	33	Error o Desacuerdo en la administración del disponible	EXTREMO	<ul style="list-style-type: none"> Cuadre diario, Boletín de caja diario y Registro de los movimientos bancarios en forma diaria (Cargas) .Acatamiento de Ley de archivo mediante el escaneo documental 	INADMISIBLE	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y ajustar las normas y políticas de Cartera Monitoreo permanente al comportamiento financiero por parte del Director Financiero Implementar las acciones en el Decreto 2609 de 2012 	<p>*En el momento la Dirección Financiera y Administrativa, en unión con la Dirección Jurídica se encuentran en el proceso de revisión y ajuste de las Políticas de Cartera.</p> <p>*Se realiza monitoreo a los Estados Financieros.</p>

En cumplimiento al Artículo 73 del Decreto 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto Nacional 2641 de 2012, la Dirección de Control Interno de la Beneficencia de Antioquia, publica el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con corte al 29 de agosto del año 2014.



<p>Gestión Humana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indebido proceso de selección • Falta de inducción y entrega de puestos de trabajo • Falta de capacitaciones permanentes que actualicen al personal • No hacer seguimiento de la efectividad de las formaciones 	<p>19</p>	<p>Bajos Niveles de Competencia</p>	<p>ALTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de selección y manual de competencias, responsabilidad y autoridad • Plan de capacitaciones anuales • Efectividad del desempeño del personal capacitado 	<p>MODERADO</p>	<p>Elaborar una guía de inducción y re inducción</p> <p>Realizar una jornada de re inducción institucional</p> <p>Realizar capacitación a diversos grupos de interés</p>	<p>La Coordinación de Gestión Humana ha realizado en lo que va corrido del año 2014 diversas capacitaciones, tales como: diplomado en formulación y evaluación de proyectos, diplomado en prestaciones sociales y nómina, seminario en contratación estatal, taller de balance social, coaching y trabajo en equipo, capacitación en uso de extintores, primeros auxilios y brigada de emergencia, certificación en curso de alturas, entre otros.</p>
<p>Gestión Jurídica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de normas • Falta de revisión • Falta de planeación • Falta de capacitación al personal de contratación • Mal manejo • Favorecimiento a determinados proponentes 	<p>26</p>	<p>Mala elaboración de pliegos de condiciones o términos de referencia y contrato</p>	<p>ALTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones personal de la entidad en materia de contratación • Revisión previa y posterior. En la elaboración de los pliegos o términos de referencia • Proyecto de pliegos o términos de referencia 	<p>MODERADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones ajustadas a la Ley • Capacitación en contratación administrativa y penal • Socializar el manual de contratación • Realizar una jornada comunicativa sobre procesos de contratación –Feria de la transparencia 	<p>*Se realiza apoyo jurídico a todas las áreas con el fin de salvaguardar los intereses de la entidad.</p> <p>*Para el segundo semestre del año 2014 se tienen proyectadas las capacitaciones de manual de supervisión e interventoría y socialización del manual de contratación de la entidad.</p> <p>* Se adelantan labores pertinentes para participar en la Feria de la Transparencia, la cual se realizará en la ciudad de Medellín los días 26 y 27 de septiembre del año 2014</p>

En cumplimiento al Artículo 73 del Decreto 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto Nacional 2641 de 2012, la Dirección de Control Interno de la Beneficencia de Antioquia, publica el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con corte al 29 de agosto del año 2014.



Gestión Informática	<ul style="list-style-type: none"> Falta de acceso al público de nuestro portafolio de servicios Falta de definición en la política anti tramites y servicios ONLINE 	57	Falta de oportunidad de servicios	ALTO	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la atención oportuna y efectiva de nuestros servicios Conectividad de Gobierno en Línea Portal WEB Portafolio de servicios Canal de distribución 	MODERADO	<ul style="list-style-type: none"> Implementar en línea los servicios y trámites relevantes para la ciudadanía 	El Líder de Gobierno en línea ha adelantado gestiones con el fin de implementar los servicios y trámites relevantes para la ciudadanía.
Gestión Evaluación y Control	<ul style="list-style-type: none"> Falta de seguimiento al tablero de mando Ausencia de seguimiento a los requerimientos del cliente Baja cultura de autocontrol y autorregulación Saturación de cargas de trabajo Alto nivel de hallazgos y de requerimientos por parte de los organismos de control Realizar seguimiento a la atención de las denuncias y peticiones presentadas por la comunidad (PQRS) 	23	No implementación de las acciones correctivas	EXTREMO	<ul style="list-style-type: none"> Tablero de mando BSC Sensibilización y gestión del desempeño Redistribución de responsabilidades Normatividad interna y externa 	INADMISIBLE	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al tablero de control, que permita visualizar de forma estandarizada y organizada los avances y análisis de alertas sobre la consecución de las metas establecidas PE. Realizar seguimiento a la atención de las denuncias y peticiones presentadas por la comunidad (PQRS) Sensibilización y capacitación en cultura de autocontrol y autorregulación 	<p>*Se han efectuado seguimientos a los Planes de Acción de cada una de las Direcciones en unión con el Gerente de la Entidad con el fin de tomar las decisiones más pertinentes para la Beneficencia de Antioquia.</p> <p>*Se realiza el seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, de acuerdo a las normas establecidas.</p> <p>Se ha fomentado la cultura de "Autocontrol", principio del Modelo Estándar de Control Interno –MECI. Con píldoras semanales en el boletín informativo denominado "Boletín de la Suerte"</p>

En cumplimiento al Artículo 73 del Decreto 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto Nacional 2641 de 2012, la Dirección de Control Interno de la Beneficencia de Antioquia, publica el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con corte al 29 de agosto del año 2014.